

PROCESO DE SELECCIÓN 728 N° 001 - 2021
PROFESIONAL DE APOYO DE CONTROL DE LA DEUDA
(Sujeto a Modalidad por Suplencia)

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la Convocatoria para la Contratación de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 728](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria, las cuales se encuentran publicadas en el Portal UNETE A SUNAT.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de Un (1) PROFESIONAL DE APOYO DE CONTROL DE LA DEUDA para apoyar en la evaluación de las Resoluciones de Intendencia con causales de pérdidas de fraccionamiento del Artículo 36° del Código Tributario, Refinanciamiento y Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento para la emisión de Resoluciones de Intendencia de pérdidas; realizar el seguimiento y control del pago de las cuotas de fraccionamientos.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

7G0300 - DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA - IR LA LIBERTAD

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Realizar el seguimiento y control del pago de las cuotas de fraccionamientos.
2. Verificar y controlar la vigencia de las garantías otorgadas por los fraccionamientos y/o refinanciamientos otorgados; así como la renovación o devolución de estas.
3. Emitir la resolución de pérdida del fraccionamiento y refinanciamientos, orden de pago cuota y/o saldo, para la recuperación de la deuda, aplicando los filtros correspondientes, a fin de tener una emisión de calidad, dentro de los plazos correspondientes.
4. Revisar puntualmente los casos de Resoluciones de Intendencia aprobatorias de fraccionamientos antiguos por las cuales el sistema no determina la causal de pérdida, a pesar de incumplir con el pago de las cuotas.
5. Emitir esquelas y/o correos de inducción al pago a los contribuyentes que incumplen con el pago de las cuotas de fraccionamientos y/o refinanciamientos.
6. Preparar la información de las cuotas impagas para la gestión inductiva y preventiva.
7. Emisión de las resoluciones de pérdidas y seguimiento y control del pago de las cuotas del aplazamiento y/o fraccionamiento o refinanciamiento por concepto de Regalías Mineras y Gravamen Especial a la Minería, SDDM, RESICSSS, REFACSSS, RAF.
8. Emisión de las resoluciones de pérdidas y seguimiento y control del pago de las cuotas del aplazamiento y/o fraccionamiento o refinanciamiento al sinceramiento de la deuda municipal establecido por la Ley N° 30059 y del SIDEA.
9. Elaborar el Informe respecto a los contribuyentes con causal de pérdida.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

4.1 Coordinaciones Internas : Otras unidades de las Intendencias Regionales, Intendencia Lima, Oficinas zonales y demás órganos de la Superintendencia Nacional.

4.2 Coordinaciones Externas : Contribuyentes, entidades financieras, notarías, municipalidades y terceros vinculados al proceso de fraccionamiento

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS
Formación Académica	Título universitario en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas o menciones afines a las carreras señaladas.
Cursos o Programas de Especialización	- Curso en base de datos con una duración mínima de 12 horas (no acumulables). - Curso en Normatividad Tributaria con una duración mínima de 12 horas (no acumulables).
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	- Microsoft Word: Nivel intermedio. - Microsoft Excel: Nivel intermedio. - Microsoft PowerPoint: Nivel intermedio.
Experiencia Laboral	General: Un (01) año. Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica: Analista.
Habilidades	Trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación a resultados.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información Declarada	Apto/ No apto (cualitativo)		
Evaluación virtual de conocimientos del puesto	40%	13.00	20.00
Evaluación virtual de conocimientos de Ética de la Función Pública	20%	13.00	20.00
Evaluación Virtual de Integridad	Rindió / No Rindió (cualitativo)		
Evaluación curricular	Apto/ No apto (cualitativo)		

Entrevista Personal	40%	13.00	20.00
PUNTAJE FINAL	100%	13.00	20.00

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante: Intendencia Regional La Libertad. Modalidad de Trabajo: Mixta.
Duración del contrato	Hasta el 27 de Junio de 2021 (Suplencia)
Remuneración mensual	S/ 4,200.00 (cuatro mil doscientos y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 20/04/2021 al 03/05/2021
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 30/04/2021 al 03/05/2021
Verificación de Información Declarada	04/05/2021
Publicación de resultados de la Verificación de Información Declarada	04/05/2021
Evaluación Virtual de Conocimientos del puesto (CP)	05/05/2021
Publicación de resultados de evaluación de CP	05/05/2021

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Evaluación Virtual de Conocimientos del Código de Ética de la Función Pública (CEFP)	06/05/2021
Publicación de resultados de evaluación de CEFP	06/05/2021
Evaluación virtual de integridad	07/05/2021
Publicación de resultados de la evaluación de integridad	07/05/2021
Evaluación Curricular	Del 10 al 11/05/2021
Publicación de resultados de evaluación curricular	12/05/2021
Entrevista Final	13/05/2021
Publicación de Resultados Finales	13/05/2021
Suscripción de contrato	14/05/2021
Inicio de labores	17/05/2021

División de Incorporación y Administración de Personal
Gerencia de Gestión del Empleo